

San Isidro, 28 de junio de 2022

**COMUNICADO ACTUALIZACIÓN DE RECARGOS POR SOBRESTADÍA  
EXPORTACIÓN HMM CO., LTD.**

Estimado Cliente

De acuerdo con las nuevas regulaciones de nuestra representada, tenga en cuenta la actualización del recargo de sobrestadía para exportación, el cual entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2022.

Considerar los siguientes detalles:

Agent	CUR	TYPE	CURRENT						TO BE					
			F/T	Date		Size			F/T	Date		Size		
				FM	TO	20'	40'/4H	45'		FM	TO	20'	40'/4H	45'
Peru	USD	DC DG HG RD TC TG	10C	1	20	90	100	100	7C	1	20	100	110	110
				21	999	110	130	130		21	999	110	130	130

Buscamos su comprensión y apoyo continuo. Si tiene alguna consulta adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente  
Agencia Marítima Kenrick S.A.